

TEMARIO CARGO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JURISDICCIONAL
OFICINA JUDICIAL

- 1) Constitución Nacional. Tratados internacionales. Constitución Provincial.
- 2) Código Penal.
- 3) Código Procesal Penal - Ley 5020. - Modificación Ley 5413 - Etapas del proceso. Formulación de cargos. Control de acusación. Sobreseimiento. Debate oral y público. Juicio por jurado. Cesura. Sentencia definitiva. Medidas cautelares. Impugnaciones. Plazos procesales. Competencia de los Jueces y Juezas de Garantía y de Juicio.
- 4) Ley Orgánica del Poder Judicial 5190. Título IV, Fuero Penal y las funciones correspondientes a las Oficinas Judiciales Circunscripcionales.
- 5) Reglamento Judicial.
- 6) Ley 4199- Ministerios Públicos.
- 7) Manual de Funciones Oficina Judicial del Fuero Penal (Acordada 09/18), particularmente en lo concerniente a la Subdirección de Gestión Jurisdiccional y las Unidades que de ella dependan.
- 8) Usos Forenses y Audiencias para el Fuero Penal (Acordada 4/21 – Anexo IV).
- 9) Protocolo para la realización de Juicios por Jurados Populares (Acordada 6/21– Anexo I).
- 10) Notificaciones electrónicas (Acordada 5/218).

El trabajo solicitado en el artículo 7° de la Resolución 133/21-STJ debe tener en consideración la normativa del temario y contener una propuesta de modalidad de gestión para el funcionamiento del área, que comprenda la administración, la gestión humana, organización, etc.

Oportunamente se comunicarán las siguientes instancias de evaluación de esta etapa del concurso.